

DISTRITO ESCOLAR DE TINTON FALLS

Plan LEA para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios

Nombre de la LEA: TINTON FALLS

Fecha: 14/06/2021

Aprobación de la junta: 14/6/21

1. Mantener la salud y la seguridad

Para cada estrategia de mitigación enumerada a continuación (A – H), describa cómo la LEA mantendrá la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y hasta qué punto ha adoptado políticas, y una descripción de tales políticas, en cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad. establecido por el CDC.

A. Uso universal y correcto de máscaras - el uso de máscaras se realizará de acuerdo con las órdenes proporcionadas por el estado de Nueva Jersey.

B. Distanciamiento físico (p. Ej., Incluido el uso de grupos) -Clases y las áreas de la cafetería están configurados para cumplir con las pautas de distancia social provistas por el CDC y el Departamento de Educación de Nueva Jersey, junto con letreros colocados estratégicamente en todos los edificios para orientación. Cuando no se pueda mantener el distanciamiento social en un espacio a la distancia requerida, el distrito usará barreras de plexiglás.

C. Lavado de manos y etiqueta respiratoria: El personal y los estudiantes deberán lavarse y desinfectarse las manos con frecuencia durante el día. El desinfectante de manos estará disponible en cada salón de clases y en el comedor para su uso. El lavado de manos incluirá: después de usar el baño y antes y después de comer. Se colocarán letreros de lavado de manos apropiados para el desarrollo en los baños, salones de clases y en la cafetería. Se les enseñará a los estudiantes la etiqueta respiratoria sobre cómo cubrir sus estornudos y toser y se les proporcionarán recordatorios frecuentes basados en la instrucción apropiada para el desarrollo.

D. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación : la limpieza continuará de manera similar a la del año escolar anterior y se usará virex todos los días / todas las noches para limpiar todas las áreas. El distrito instaló recientemente un nuevo sistema de climatización en 2019 que proporciona suficiente ventilación y proporciona aire fresco y circulante para todos los espacios.

E. Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con el departamento de salud estatal, local, territorial o tribal: Se usarán espacios de aislamiento para estudiantes que muestren síntomas de COVID-19 mientras están presentes en la escuela. Los protocolos de limpieza que siguen las pautas de los CDC se utilizarán en los espacios de aislamiento. Se seguirán las pautas de cuarentena proporcionadas por el Departamento de Salud de Nueva Jersey para los estudiantes y el personal que sean positivos para COVID-19 o tengan contacto cercano con un estudiante positivo para COVID-19. Las enfermeras de la escuela junto con los directores de las escuelas serán responsables de localizar y notificar a los contactos cercanos dentro del edificio de la escuela o en el autobús escolar. La información y el rastreo de contactos se comunicarán a la Comisión de Salud Regional del Condado de Monmouth.

F. Pruebas de diagnóstico y detección:

Al comienzo del año escolar, el personal y los estudiantes recibirán una lista de los síntomas de COVID-19. El distrito animará a los padres a que mantengan a sus hijos en casa cuando estén enfermos. El personal debe examinarse a sí mismo todos los días para detectar síntomas. Los padres deben examinar a los estudiantes diariamente para detectar síntomas. El distrito seguirá las pautas del DOH para las pruebas COVID-19.

G. Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles : se proporcionará información sobre vacunas al personal y a los padres con respecto a las clínicas de vacunación en el área. La información se comunicará en múltiples formatos (correos electrónicos, eblasts, sitio web).

H. Adaptaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad : proporcionar instrucción en grupos pequeños con salvaguardias provisionales utilizando la guía de los CDC, el Departamento de Salud de Nueva Jersey, el Departamento de Salud de Nueva Jersey y los IEP de los estudiantes.

2. Asegurar la continuidad de los servicios

A. Describa cómo la LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y del personal, que pueden incluir la salud y los servicios alimentarios para los estudiantes. (Límite de 1000 caracteres) : las necesidades académicas y socioemocionales de los estudiantes se abordarán a través de un sistema de proceso de apoyo de varios niveles. incluyendo, pero no limitado a: instrucción en grupos pequeños, tutoría después de la escuela, servicios de consejería y oportunidades de enriquecimiento. Los servicios de alimentos y el acceso / apoyo a la tecnología estarán disponibles para las familias que lo necesiten. Las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y de otro tipo del personal serán atendidas por consultores externos (para salud mental y / o capacitación instructiva) disponibles durante los días de desarrollo profesional y el tiempo no instructivo.

3. Comentario público

A. Describa cómo la LEA buscó comentarios públicos sobre su plan y cómo tomó en cuenta esos comentarios públicos en el desarrollo de su plan. Tenga en cuenta que el ARP requiere que las LEA busquen comentarios públicos para cada revisión de 60 días del plan. (Límite de 1000 caracteres) - El Plan de reapertura segura se agregará a la agenda de la Junta de Educación y los detalles del plan se discutirán durante el informe del Superintendente. Los comentarios de las partes interesadas se tomarán de las siguientes maneras: -Personal: encuesta y comentario público, Público: comentario público. Durante la parte pública de la reunión, el plan se ajustará si es necesario. El plan final será aprobado por la junta y publicado en el sitio web dentro de los plazos requeridos según los requisitos de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense.

B. Describa cómo la LEA se aseguró de que el plan esté en un formato comprensible y uniforme; en la medida de lo posible, está escrito en un idioma que los padres puedan entender o, si no es posible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, se traducirá oralmente para dicho padre; ya petición de un padre que es una persona con una discapacidad según lo define la ADA, se proporcionará en un formato alternativo accesible para ese padre. (Límite de 1000 caracteres). El plan se proporcionará en un lenguaje claro y no se utilizará jerga educativa para que los padres de la comunidad entienda el plan. Además, el plan se traducirá al español y se publicará una copia en español en el sitio web. La información de contacto del

Superintendente de Escuelas se incluirá si el plan necesita explicarse más o explicarse oralmente a los padres con una discapacidad de la ADA.